



**CONVOCATORIA ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO  
DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**

De orden del Sr. Rector, le convoco a la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, que tendrá lugar en la Sala de Reuniones del Rectorado, el próximo día 08 de junio, a las 09.30 en primera y a las 10.00 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Informe del Sr. Rector.
- 2.- Lectura y aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
- 3.- Informe favorable, si procede, para su elevación al Consejo Social, de las Cuentas Anuales 2010.
- 4.- Informe favorable, si procede, para su elevación al Consejo Social, de afectación demanial del paraje denominado "Cortijo de Retamar" o de "los Goterones" (Finca Experimental UAL-ANECOOP).
- 5.- Aprobación, si procede, de modificaciones de crédito.
- 6.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre los cambios de dedicación horaria del profesorado asociado.
- 7.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre licencias del Personal Docente e Investigador.
- 8.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre renovación de Comisiones de Servicio de Profesores de Enseñanzas Medias.
- 9.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre la modificación de las "Medidas incentivadoras para la jubilación voluntaria del profesorado perteneciente a los cuerpos docentes universitarios de la Universidad de Almería".
- 10.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre creación y establecimiento de un periodo transitorio para la puesta en funcionamiento del Centro de Investigación sobre Comunicación y Sociedad.
- 11.- Aprobación, si procede, del Reglamento de Circulación de la Universidad de Almería.
- 12.- Aprobación, si procede, de los Estatutos del "Club Deportivo Universidad de Almería".
- 13.- Aprobación, si procede, de la III convocatoria de los Premios a la excelencia docente en la Universidad de Almería.
- 14.- Informe favorable, si procede, para su elevación al Consejo Social, a la modificación de la tabla de adaptación por asignaturas de la titulación de Grado en Psicología.
- 15.- Aprobación, si procede, de la composición de la Comisión para la elaboración de la memoria de los nuevos Títulos Oficiales de Grado. (Modificación del punto 5.3 de las "Directrices para la adecuación de las actuales enseñanzas a los nuevos Títulos Oficiales de la UAL").

Código Seguro de verificación:d2TW9B61kDYNTCwDgIw+pg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA LUISA TRINIDAD GARCIA		FECHA	03/06/2011
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	d2TW9B61kDYNTCwDgIw+pg==	PÁGINA	1/2
 d2TW9B61kDYNTCwDgIw+pg==				

- 16.- Aprobación, si procede, de los “Criterios generales para la aceptación de traslados de expediente a la Universidad de Almería”.
- 17.- Aprobación, si procede, y elevación al Consejo Social, de la adquisición y aceptación de la cesión gratuita de unos terrenos, (nº de asiento del inventario provincial: 14, 15, 16, 17, 21 y 22), por parte de la Excm. Diputación Provincial de Almería, a favor de esta Universidad, los cuales se encuentran dentro del recinto universitario ocupados por instalaciones y construcciones de la Institución Universitaria.
- 18.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre concesión de la Medalla de Oro de la Universidad de Almería a D. Eduardo Roca Roca, a título póstumo.
- 19.- Aprobación, si procede, de Cursos de Enseñanzas Propias.
- 20.- Informe favorable, si procede, y elevación al Consejo Social, de la subsanación de un error en la memoria del Máster en Técnicas Informáticas Avanzadas (TIA).
- 21.- Aprobación, si procede, de modificaciones en la denominación de asignaturas del Máster en Producción Vegetal en Cultivos Protegidos.
- 22.- Aprobación, si procede, de reglamentos de régimen interno de Departamentos de la Universidad de Almería.
- 23.- Ruegos y preguntas.

LA SECRETARIA GENERAL

Código Seguro de verificación:d2TW9B61kDYNTCwDgIw+pg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA LUISA TRINIDAD GARCIA	FECHA	03/06/2011
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	d2TW9B61kDYNTCwDgIw+pg==	PÁGINA 2/2



d2TW9B61kDYNTCwDgIw+pg==